EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta; Fuera, trimestre............. 4 —; Número suelto, 5 céntimos | Jueves 5 de Noviembre de 1903 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.231

¿Coacciones?

Se nos dice, se nos repite y se oye como voz corriente, y se protesta, que el alcalde de Palencia conferencia con los empleados del municipio muy amigable y mimosamente, recomendándoles (nada más decimos recomendándoles), que den su sufragio á los candidatos monárquicos predilectos; y por si esto, (que no podemos creer en persona tan formal y amante del cumplimiento de las leyes como el Sr. Colombres) resulta cierto, vamos á copiar varios artículos de la ley electoral, referentes al caso.

«Art. 91. Cometen además el delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores é incurren en la sanción del artículo anterior (Multa de 125 á 1.500 pesetas.)

1.° Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada y los que haciendo uso de medios ó agentes oficiales etc., etc »

Además de esto, si el delito está agravado con reincidencia, resulta la sanción más grave.

A simple vista parece que nada tiene de particular la recomendación de que hablamos, en caso de ser cierta; pero además de que está prohibida y penada, como se acaba de ver, no es menos cierto que tal recomendación es un soborno por parte de quien está más obligado á velar por la pureza del sufragio.

Porque la recomendación ó ruego de una primer autoridad, de cualquier Corporación que, por otra parte está, como un Alcalde, facultado por la ley para separar y nombrar libremente á la dependencia del municipio, la recomendación ó ruego, repetimos, tiene la virtualidad de una orden imperativa en el ánimo de los dependientes de su autoridad, y según los casos, hasta de su capricho.

Por eso la actitud que se atribuye al señor Colombres es comentada y censurada unánimemente por propios y extraños, y tal gravedad encierra, que nosotros insistimos en no creer que actos tan ilegales se lleven á cabo por quien blasona de ser salvaguardia del derecho y de la legalidad.

Procuraremos no obstante, informarnos, sin que esto arguya mala fe por nuestra parte; pues tales incongruencias y abusos se han cometido siempre en elecciones por las personas constituídas en autoridad influyente, que, siquiera en este caso, ha de permitírsenos buscar pruebas de la buena fe en toda persona, para así admitirla respecto de todos sus actos sospechosos de coacción, y más cuando se denuncian extralimitaciones.

Repetimos que hablamos en hipótesis y no damos crédito al rumor; pero, por si este tuviera fundamento, exigimos se suspenda la súplica, el ruego, la amenaza, etc., que se ejecutaren ejerciendo coacción en los electores.

Y es menos de creer lo que se dice, cuando se asegura que el Sr. Colombres ejercerá de alcalde por último día en el que se van á celebrar las elecciones, puesto que el lunes siguiente está resuelto á posesionarse del cargo de depositario de la Diputación, cuyo nombramiento, con el carácter de interino, le confirió la Comisión provincial en una de sus últimas sesiones.

Por esta razón juzgamos fundadamente no sea cierto cuanto se dice, pues quizás el continuar el Sr. Colombres en la Alcaldía para el día de las elecciones, sea solo ya con el objeto de dar un mentís á cuantos propalan estas versiones.

No es posible creer que cuando el señor Colombres ha de hacer todo lo posible por dejar grato recuerdo de su gestión, haya de tratar ejercer coacciones.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Noviembre 1903

Sr. Director

La actitud, francamente obstruccionista, que ayer adoptaron los republicanos en el Congreso, pidiendo votación nominal para todos los capítulos y artículos del presupuesto de Gobernación, y amenazando con presentar enmiendas, proposiciones incidentales, etc., etc., ha sido el asunto más comentado en las últimas 24 horas.

Juzgan los periódicos esa actitud desde diversos puntos de vista; coméntase la cuestión en todas partes, pero justo es convenir en que este movimiento de oposición no ha despertado el interès de aquella otra campaña que hace diez años terminó con una sesión permanente.

Senado

La sesión del Senado ha sido brevísima, por no haber asuntos de que tratar. ¡Y eso que apenas hace quince días que se reanudaron las tareas de las Cámaras, después de las *imperiosas vacaciones* del estío!

El ministro de Marina, contestando á preguntas que una de las sesiones anteriores le dirigió el Sr. López Mora, dice que resulta cierto que el alumno Sr. Figueroa, de la Escuela Naval, había sido víctima de una nota, y añade que está dispuesto á que se proceda con todo rigor, para evitar se repitan hechos como el indicado y castigar á los culpables.

Interviene el general Cervera, y manifiesta que en la Armada hay un general, hijo de un contralmirante, y que los marinos se congratulan y honran siendo compañeros de dicha personalidad. (Bien en toda la Cámara)

El Sr. Muñóz pide se devuelvan pronto los expedientes de varias carreteras en la provincia de Soria.

El Sr. Landecho ruega al Sr. Alix dicte una disposición para la organización de las mesas electorales.

Ocúpase después el Sr. Roda de unas carreteras en la provincia de Almería. Le contesta el conde de San Bernardo, y se levanta la sesión á los pocos minutos de haber comenzado.

Congreso

Se abre la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los señores Villaverde, Besada, García Alix y Santos Guzmán.

El señor duque de Bivona se queja de la pèsima calidad y escasez de cerillas inglesas en las cajas que se expenden en Zaragoza. Enseña una caja, demostrando prácticamente que no arden. (Risas.)

El Sr. Besada ofrece corregir los abusos.

Otros ruegos sin interés.

Los señores Trevijano y Sala se quejan de los abusos cometidos por las compañías de ferrocarriles del Norte. El Sr. Sala consigna que las mercancias de Tarrasa y Sabadell tardan en llegar á Madrid doble tiempo del necesario. Censura la escasez del material y el excesivo trabajo de los obreros.

El Sr. Gasset anuncia que ordenará corregir los abusos imponiendo los correctivos necesarios.

El Sr. Morayta pregunta si el Gobierno esta dispuesto á presentar el proyecto que termine con los privilegios de las órdenes religiosas. Ruega á la Mesa que comiencen as sesiones á las dos de la tarde. Ruega también que se reanude la interpelación sobre lo ocurrido en la Junta del Censo. En caso contrario, los republicanos presentarán una proposición incidental.

El Sr. Romero Robledo consigna que há sido costumbre de siempae empezar las sesiones más tarde de la hora por la escasez de diputados. Se atendrá à los precedentes. Añade que se concede preferencia á la discusión de los presupuestos. Del carácter que se la dé dependerá que se reanuden las interpelaciones.

El Sr. García Alix dice que el gobierno se atendrá á la ley en la cuestión de las órdenes religiosas.

El Sr. Morayta pide que se anulen las Reales Ordenes de Gobernación sobre las redenciones hasta que se apruebe el proyecto de servicio militar obligatorio. Insiste en que los republicanos plantearán debates diarios caso de no reanudarse las interpelaciones.

El Sr. Sooane pide varios datos de Marina.

El Sr. Azcárate pide otros datos de Guerra entre ellos el expediente del Cupo. Pregunta al Sr. Villaverde si insiste en considerar preferente la discusión de los proyectos de fuerzas terrestres y navales.

El Sr. Villaverde contesta afirmativamente aunque reconociendo la autoridad de la Mesa para marcar las discusiones.

El Sr. Besada ofrece traer el estado pedido por el Sr. Azcárate de las redenciones en metálico hechas en los años pasado y actual.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) anuncia interpelación sobre nombramiento de jueces municipales.

La acepta el ministro de Gracia y Justicia y después de otras preguntas de interés local, se entra en la

Orden del dia

prosiguiendo el debate del presupuesto de Gobernación y prosiguiendo también los republicanos en su tarea de pedir votación nominal para todos los artículos.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . .	77'50
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'90
Banco de España	478'50
Tabacos	441'50
París.	32 30
Londres.	33'26

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

266. *Ley del minimum.*—La aplicación de los abonos comercia es no puede hacerse de un modo racional si se desconoce la ley del mínimum.

No es posible obtener con un abono el excedente de cosecha que puede suministrar comparativamente con la de la misma tierra no abonada, más que en el caso de que cada uno de los principios asimilables necesarios para producir este excedente exista en cantidad suficiente en el suelo.

Tal es la ley del mínimum, formulada por el Sr. Grandeau, cuya explicación es como sigue:

El peso de una cosecha está forzosamente limitado por la asimilación del alimento de que dispone en menor cantidad la planta. Para precisar más esta condición, citemos un ejemplo: una cosecha de avena de 2.000 kilos por hectárea, contiene aproximadamente (grano y paja) 23 kilos de ácido fosfórico, 60 kilos de potasa y 54 kilos de nitrógeno. Supongamos que, por efecto de contener el suelo una proporción insuficiente de ácido fosfórico asimilable, ó por otras causas: sequedad, lluvias excesivas, etc., la avena no ha podido utilizar para su desarrollo más que 14 kilos de ácido fosfórico, correspondientes á una cosecha de 1.200 kilos de grano y paja; cualesquiera que sean las cantidades disponibles de potasa y de nitrógeno asimilables, la cosecha no podrá pasar de esta cifra de 1.200 kilos, y no aprovechará más que las cantidades de potasa y de nitrógeno correspondientes á este rendimiento.

El máximum de la producción vegetal está limitado, en este caso, por la cantidad mínima de ácido fosfórico de que la planta ha dispuesto. Lo que acabamos de decir del ácido fosfórico se aplica á los demás alimentos de la planta, de donde se deduce la necesidad de que la tierra está suficientemente provista de todas las substancias nutritivas del vegetal que se cultiva, si se quiere obtener la cosecha máxima. Las cantidades de potasa ó de nitrógeno que haya en exceso no aumentarán los rendimientos si el ácido fosfórico no se halla en la proporción correspondiente al peso máximo de potasa ó de nitrógeno que la planta puede asimilar.

La conclusión que se desprende de lo que antecede es que, si el agricultor quiere obtener el mayor rendimiento posible, debe procurar que sus tierras dispongan en abundancia de ácido fosfórico y de nitrógeno á la vez que de potasa.

267. *Profundidad á que deben enterrarse los abonos.*—Las plantas se alimentan absorbiendo por las raíces los principios nutritivos que se hallan en contacto inmediato de estos órganos, y por lo tanto es de interés que los abonos se encuentren en la capa del suelo en que se extienden sus ramificaciones,

La falta de éxito de algunas experiencias practicadas con primeras materias puede atribuirse á la defectuosa forma de distribución, especialmente por lo que se refiere á la profundidad á que se enterraron. Debe variar ésta con la longitud que alcanzan las raíces de las diversas plantas en sentido vertical, puesto que hay vegetales de raiz penetrante como la remolacha, zanahoria, nabos, alfalfa, tréboles, olivos y en general todos los árboles frutales, para los que no es un inconveniente que las materias fertilizantes se hallen profundas y en cambio existen otras tales como los cereales, que extienden el órgano subterráneo en las capas superiores y por lo tanto conviene no enterrarlas mucho.

La naturaleza del suelo influye asimismo sobre la profundidad á que deben estar los abonos químicos. En los suelos ligeros permeables, la difusión de los principios solubles es más facil y pueden situarse más superficialmente, y en las tierras compactas, por el contrario, tardan mucho tiempo en movilizarse y deben enterrarse más.

Varía también con las diversas materias. Las sales potásicas, las escorias y los fosfatos, deben estar á más profundidad que los superfosfatos, sales amónicas y sobre todo que los nitratos

Estos últimos se disuelven en el agua que humedece el suelo y descienden con bastante rapidéz al través de sus diversas capas. Por esta razón se aplican de preferencia de cobertera.

La experiencia ha demostrado que las profundidades a que deben enterrarse las mezclas de primeras materias son las siguientes:

Cereales: de seis á diez centímetros, según sean los terrenos ligeros ó compactos.

Raíces, tubérculos y leguminosas: de diez á catorce.

Arboles y arbustos: de quince á veinte, siempre teniendo en cuenta la naturaleza del terreno.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

Las elecciones en los pueblos

En ningún espejo mejor puede reflejarse la organización de una sociedad cualquiera, ni nada existe que de un modo más fiel manifieste su pensamiento íntimo, que la manera

M.C.D.2022

de conducirse cada uno de sus componentes, días y aun momentos antes de realizar la elección de su representante.

Cuando la agitación es el elemento que domina, ocasionada por el influjo que ejercen los deseos no satisfechos, las aptitudes personales, ó lo que raras veces ocurre, es el bien común el que conmueve las voluntades, atrayéndolas como poderoso imán; entonces el signo de vida que en estas oscilaciones se revela, parece indicar un bienestar relativo que no puede ocultarse al ocurrir el extremo contrario.

Cuando los pueblos ven que llega el día de no poder manifestar a sus gestores lo útil ó perjudicial de su campaña, y su imposibilidad es tan palpable como la que en este período nos ofrecen, solo realmente dan origen á creer, ó en la complacencia con que han visto los hechos realizados por sus actuales representantes, ó que sólo les queda el indiferentismo, como único medio de demostrar sus desengaños.

Fluctuando entre ambos pareceres se presenta hoy la población rural, sin que de su apatía puedan sacarla ni el gran proyecto de los caminos vecinales, ni el menos interesante de los depósitos francos, ni mucho menos el gravísimo que nos ofrece el socialismo con sus terribles progresos.

Limitada a la esclavitud que representa el cultivo de su terruño, sólo se preocupa del engañoso cielo, y verá llegar el 8 del actual Noviembre sin que al anochecer de ese día les quede otro solaz, que la crítica á que puedan dar lugar los accidentes de las elecciones verificadas.

No es que desconozca la importancia del acto verificado ni ignore tampoco la validez de sus derechos; es que la domina la nostalgia del mal irremediable y con sus penas quiere pasar por temor á exacerbarlas. La convicción que tiene de que allá van leyes do quieren reyes, es tan profunda que, como res dispuesta al sacrificio, al anonadamiento que la provoca el olor de la sangre de las víctimas anteriores, lejos de embravecerse, se humilla y espera pacientemente el mandamiento de su amo y señor, para ejecutar un acto, quizá el más importante de su vida.

De una representación así nacida, lo mejor que puede hacer los pueblos es unirse en la pasividad que hoy tienen, pero no es mejor camino que deben seguir para alcanzar el bienestar que desean.

El derecho a la vida es innegable y si por vida en sentido material y social entendemos la satisfacción legal de todas nuestras necesidades y derechos, sin que a ello pueda oponerse otro obstáculo que el respeto debido á las leyes, no deben los pueblos renunciar en modo alguno á elegir libérrimamente á quienes juzguen capaces de realizar sus aspiraciones propias.

Abandonarse á los azares de la suerte ó acatar los mandatos de otros interesados á quienes nada les importan en último caso las luchas intestinas que por sus recomendaciones pueden provocar, es firmar su sentencia y sostener inconscientemente el estado de islamismos en que hoy se conservan, en abierta oposición con el que ocupan sus instigadores.

Benigno G. Garrido

A través de la frontera

Ridícula maniobra

Quien conozca á Combes, quien se fije en el plan que va desarrollando desde que es presidente del Consejo en la vecina República, no puede dudar de su gran energía.

Sus adversarios mismos saben que obra impulsado por convicciones profundas.

La conciencia le dicta sus actos.

¿Cómo suponer, en estas condiciones, que abandonará voluntariamente el poder, renunciando á proseguir la obra que ha emprendido?

Un primer ministro no debe abdicar sino cuando su conciencia le escarbajea, cuando siente remordimientos, cuando se crea culpable.

Bien estuvo que Silvela abandonase el poder primero, la vida política después, asustado de la vertiginosa marcha que el país español lleva hacia el precipicio. El fué uno de los que imprimieron á España tal dirección.

Pero el ministro que obra con arreglo á los rectos dictados de su conciencia, tiene el deber de defenderse. No puede admitir, lógicamente, que otros, en su lugar, lo harían mejor.

Ya que Combes no puede ser sospechoso de desfallecimiento, á causa de la firmeza de su carácter y de la pureza de sus opiniones, los rumores de su dimisión lanzados por periódicos neos, hostiles, son verdaderamente una maniobra ridícula.

Esta maniobra, hecha por quienes conducen sus esfuerzos todos á contrarrestar, á oponer obstáculos á la acción republicana del gobierno francés y la mayoría, nada tiene de extrañar; nada tiene que pueda conmover ni inquietar á los que esperan los brillantes resultados de una acción refleja y firme.

Y tal maniobra, fácilmente será frustrada por la actitud de la misma mayoría.

Y dentro de poco tiempo encontrará la Francia republicana ocasión propicia para demostrar que las esperanzas concebidas por los reaccionarios al calor de los incidentes del próximo pasado viernes, son ilusorias y quiméricas.

DE ENSEÑANZA

Por lo que pueda interesar á los señores maestros de esta provincia, y en la imposibilidad de copiar todos los anuncios de concurso que en este mes se están publicando, indicaremos las fechas en que han sido publicados por la *Gaceta de Madrid*, ó la en que se publiquen los aún no anunciados, debiendo los solicitantes no perder de vista las advertencias siguientes:

1.ª A los concursos de traslado ó ascenso, solo podrán acudir los maestros que lleven tres años en la escuela que desempeñen al solicitar dicho concurso.

2.ª Las instancias serán dirigidas al señor rector del distrito á que pertenezca la vacante, sea cualquiera el sueldo de ella.

3.ª El plazo para solicitar es el de 30 días improrrogables, á contar del en que la *Gaceta* hace el anuncio.

4.ª A la instancia se habrá de unir la hoja de servicios del interesado, certificada dentro del plazo antes dicho.

5.ª A las escuelas ó auxiliarías superiores sólo podrán concursar los que sirvan las de este grado; y á los párvulos las maestras que sirvan ó hayan servido en esta clase de escuelas.

Los concursos anunciados hasta la fecha son: Rectorado de Granada, Traslado, *Gaceta* de Madrid del 19 de Octubre.

Rectorado de Oviedo, Traslado, igual fecha.

Rectorado de Madrid. Traslado, *Gaceta* del 24 de Octubre. Ascenso, *Gaceta* del 30.

Rectorado de Salamanca. Traslado, *Gaceta* del 29 Octubre. Ascenso, 2 Noviembre.

Rectorado de Valladolid. Traslado y ascenso, *Gaceta* del 29 Octubre.

Rectorado de Santiago. Ascenso, *Gaceta* del 30 Octubre.

Rectorado de Zaragoza. Traslado, 2 de Noviembre. Ascenso, igual fecha.

—Los distritos restantes se indicarán oportunamente

Noviembre

Trabajos agrícolas

Refrán: *En llegando á San Andrés, el vino nuevo añejo es.*

En los campos.—Continúa la siembra de los trigos, que debe hacerse a toda prisa, para, en cuanto concluída, descostrar las primeras y facilitar la germinación. El mejor instrumento es el rastrillo de púa, que debe llevarse ligero y aun con alza para que no penetre tanto. La misma atención requieren luego los trigos, sin que importen mucho deshacer los surcos, á no ser en las tierras demasiado fuertes por arcillosas.

Concluídas estas operaciones, viene la de barbechar ó volver las cañas; empezando por las tierras fuertes; labor que nunca será demasiado intensa, porque los hielos del invierno desmenuzarán los terrenos que se formen.

Abrense también los hoyos para plantar viñas, olivares ú otros árboles el otoño siguiente, y se plantan los que hubieren de serlo en cuanto caiga la hoja ó antes, cuidando de desmocharlos á la altura conveniente, según sus clases.

En este mes pueden comenzarse á podar los árboles de fruto de pepita que se hallen muy débiles, á fin de que la savia no afluya inútilmente á los vástagos que haya que suprimir. En los viveros pueden irse arrancando las plantas que se crean necesarias para transplantar á otros puntos; se abonarán los terrenos que hayan quedado desocupados, y se labrarán bien las tierras á fin de repoblarlas en lo sucesivo.

En el presente mes florecen muy pocas plantas bajo el clima de Palencia, no siendo en los invernáculos, pues á campo raso solo alguna maravilla y crisantemo son los que suelen conservarse si los hielos no son muy fuertes.

Pueden sembrarse espuela de caballero, guisante de olor, azulejos y algunas de las que se siembran en el mes anterior. En cuanto á las especies de arbo es, pueden sembrarse los arces, tilos y castaños de Indias.

Billetes del Banco

El Economista publica el siguiente suelto:

«*Los billetes pequeños del Banco.*—Como responden a una necesidad del comercio y del público, recibimos cartas quejándose de su escasez en algunas plazas y de las dificultades que ofrece el obtenerlos del Banco.

Los billetes grandes de 500 y 1.000 pesetas pueden suplirse con talones en los pagos entre particulares; pero los de 25 y 50 pesetas no, y hacen falta para las transacciones.

Tal vez el Banco de España, para evitar aumentos de la circulación, deja de dar billetes pequeños. Lo cree el único camino, pues si dejase de dar los grandes, éstos se sustituirían con los pequeños equivalentes y la cifra en circulación sería la misma.

Pero, aparte de la facilidad que creemos hay en muchos casos para sustituir con talones los grandes, cabe preguntar:

El interés y comodidad del comercio y el público, ¿no merece que se le sacrifique algo ese propósito ó necesidad, si se quiere, de restringir la cifra total de la circulación fiduciaria?

No creemos que el cambio del oro subiese por este motivo.

Es un tema á tratar y resolver en el terreno práctico, para evitar las molestias que el comercio sufre en muchas plazas.»

Carbones

Quedan estacionados en los mercados ingleses los precios que registrábamos la semana anterior, sin modificaciones importantes y con tendencia encalmada.

Los carbones de uso doméstico de segunda calidad cotizan en Cardiff, con pequeña baja, de 11 á 14 chelines por tonelada según clase, pagándose los de primera con más firmeza de 16 á 17 chelines. Los de gas se mantienen de 8 3 á 9 chelines en Newcastle, todo por tonelada y franco á bordo, más el impuesto de exportación.

En el mercado nacional rigen, sin cambio, los mismos precios que hace tiempo vienen figurando como tipos reguladores.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas.
Asturias cribado	22
Idem id. (galleta)	21
Barcelona Cardiff	42
Newcastle	38
Cartagena Cardiff	58
Newcastle	42
Cok: Gijón á bordo	33

NOTICIAS

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido nombrado D. Liborio Salomón, ayudante de la Sección facultativa de montes de esta región, para que practique los trabajos de mesura, deslinde y tasación de las fincas rústicas pertenecientes al Estado en esta provincia y D. Andrés Valle, maestro de obras, para que verifique los trabajos concernientes á las fincas urbanas, habiendo cesado en este cargo de perito de la Hacienda, D. Lucio Martínez.

Nuestro particular amigo y paisano D. Jacinto Cabezón, tomará mañana, á las tres de la tarde, posesión de la parroquia de Nuestra Señora de Allende el Río, en esta ciudad.

Agradecemos la atenta invitación que nos ha hecho, y le enviamos la enhorabuena, que hacemos extensiva á sus feligreses.

Mañana, por no haberla podido verificar ayer, celebrará sesión, en segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los primeros números la Distribución de fondos, formada por el Ayuntamiento de la capital, para atender á las obligaciones del mes actual.

Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Pomar, anuncia para las diez del día 10 del actual, la subasta de las especies sujetas al pago de dicho impuesto durante el próximo año de 1904 por la cantidad de 3.500 pesetas.

Y el de Itero de la Vega para el día 15 también del actual, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Repartimientos

Les tienen terminados y expuestos al público, para que acerca de ellos puedan hacerse las reclamaciones que por los contribuyentes se consideren pertinentes, los Ayuntamientos de Revilla de Campos, Celada de Roblecedo, Prádanos de Ojeda, Vega de D.ª Olimpa, Mazuecos y La Vid de Ojeda.

El señor juez de instrucción de Santander, cita á Basilio Sinde Rodríguez, para que en el término de diez días se presente en aquel juzgado, para practicar una diligencia en causa que sigue sobre hurto de hierro.

El decano del ilustre Colegio Notarial de Palencia, advierte al público: Que los pagadores de los documentos de giro, no podrán recogerlos el siguiente día de su vencimiento y una vez que para su protesto se hallen en poder de los notarios, sin que abonen á estos los derechos que determina el arancel en relación con el art. 8.º del R. D. de 26 de Febrero último.

A quien anteayer se hubiere extraviado una caballería menor, puede reclamarla en la Inspección de Vigilancia.

La carrera de las «Midinettes»

Este sensacional y simpático espectáculo parisiense, que tanto éxito ha tenido, sirve de asunto á una de las *Actualidades* publicadas por *Blanco y Negro* en su número próximo, en cuyo texto figuran versos de Verlaine y de Sandoval, cuentos de Salés, Torromé y Pérez Zúñiga, planas en color de Carlos Vazquez, Larrocha y Martínez Abades, dibujos en negro de Regidor, Francés y Xaudaró y bellísimas pruebas fotográficas.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*
A BASE DE **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

En el Riff.

Comunican de Melilla que en Carrio-Nadar se ha librado una lucha entre los riffeños que acaudillan Mainón y los capitaneados por Schelli.

El bando de Mainón salió victorioso en la contienda, causando á los contrarios bajas innumerables.

Los riffeños de Mainón se apoderaron de los almacenes de que eran dueños los vencidos y cometieron en las viviendas de éstos todo género de tropelías.

Se teme que la lucha se reproduzca.

Las autoridades de Melilla toman precauciones para evitar que tales contiendas repercutan en el campo español.

En Saldaña se han unido en indisoluble lazo la distinguida y simpática señorita Felisa Caminero con el ilustrado registrador de la Propiedad de aquel partido, don José Barba.

Han sido apadrinados por doña Albina Barba, hermana del novio, y por don Guillermo Caminero, padre de la novia.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado.

Se ha puesto en vigor la tarifa de billetes á precios reducidos para jornaleros y sus familias.

Estos viajes económicos son para todos las estaciones de la red del Norte.

Los jornaleros acreditarán su condición de tales por medio de certificaciones expedidas por los alcaldes y con sus cédulas de 11.ª clase, y los billetes se expenderán por grupos de cinco viajeros, por lo menos.

Retracto de fincas

En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó aprobado un proyecto de decreto que entraña gran importancia.

Dispondráse en él que los dueños de fincas embargadas por el Estado por débitos de contribuciones tendrán derecho al retracto de las mismas hasta el mismo momento de verificarse la subasta.

Por esta reforma beneficiosísima para los

M.C.D.2022

propietarios, interesóse grandemente el senador vallisoletano señor marqués de Santa María, quien logró del ministro de Hacienda promesa formal de realizarla, promesa que ha sido cumplida por el señor González Besada.

La novela de los húngaros

Acerca de este asunto ocurrido, según se dice, en las inmediaciones de esta ciudad, encontramos hoy en nuestro colega de Orense *El Miño* las siguientes líneas, que no dejan de ser interesantes.

«En el correo descendente de ayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Madrid, dos individuas de las familias Soldatenka y Sergeova, madres, respectivamente, de las rusas Luba Feck y Paulina Feneter, raptadas, según los rusos, y fugadas, según otras opiniones, del campamento que cerca de Palencia había levantado la caravana de que formaban parte.

Conocedoras de las manifestaciones que Luba y Paulina hicieron ante las autoridades de Verín, en cuya carcel se encuentran detenidas, las desmienten en absoluto, y con objeto de aclarar este asunto, se dirigen á dicha villa, para donde salieron en el coche correo de las once de la noche de ayer.

Según nos manifestaron es falsa la historia de la venta, hecha á los húngaros en la suma de cuarenta libras, de las dos jóvenes citadas, y se hallan decididas á sostener sus afirmaciones de que han sido raptadas con los objetos que el público conoce por los relatos de la prensa.

A juzgar por los antecedentes de este asunto y las declaraciones prestadas ante el Juzgado de Verín por las detenidas, pudiera muy bien suponerse que las rusitas que tanto han dado que hablar estos últimos dias, se hayan fugado *motu propio* con los húngaros galanes, haciendo suyas y llevandose consigo las cantidades y objetos que la *troupe* reclama.»

Caminos vecinales

Por Real orden fecha 29 de Octubre han sido aprobados los proyectos de los caminos vecinales de Quintanadiez de la Vega á Paredes de Nava, de Villaumbrales á la carretera de Palencia á Tinamayor, de Valdecañas á Palenzuela, de Paredes de Nava á Carrión de los Condes y de Baltanás á Población de Cerrato.

AUDIENCIA

Mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Pisuerga, por atentado á la autoridad, contra Victor Barreda y otro.

Defensores el licenciado D. Teodoro García y el procurador D. Juan Ortega.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que por esta sola vez y dentro de la última quincena del mes actual, se anuncien por cada Rectorado las vacantes de escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso, celebrandose éste con la tramitación que exige el Reglamento de 14 de septiembre de 1902 y prescripciones del Real decreto de 4 de abril del corriente año.

Habiendo terminado en nuestro folletón la novela «El Granadero Luis», hoy damos principio á la titulada «Del Ebro al Tiber», que creemos leerán con gusto nuestros lectores.

Por Real orden ha sido ampliado el plazo para admitir la documentación de los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, hasta el día 12 del actual.

Los que dentro de este nuevo plazo no hayan completado la documentación correspondiente, quedarán excluidos en la lista definitiva de examinados.

A. B. C.

En el concurso del premio gordo del último sorteo de la Lotería Nacional, iniciado por la popular revista, ha sido agraciado con el premio de 500 pesetas un paisano nuestro.

Entre las 73 526 postales, había solamente tres que tuvieran el número igual al 24.342, que fué el del premio mayor de la lotería de 31 de Octubre próximo pasado. Estaban firmadas por don José Caurcel, de Granada; don Andrés Alvarez, de Madrid; y don José Fernandez Labarga, de Palencia

Cumpliendo la base octava de la convocatoria, fueron sorteadas dichas tres tarjetas ante el notario del ilustre Colegio de Madrid D. Federico F Plana, habiéndo sido agraciado con el premio de 500 pesetas la suscrita por el Sr. Fernández Labarga.

El joven favorecido es dependiente de una de las tiendas de ultramarinos que en esta capital tiene establecidas don Hipólito González, y sobrino del también dependiente mayor D Olegario Fernández, de quien sabemos partió la elección del número

Reciba nuestra enhorabuena.

A LOS ELECTORES
DEL
Distrito de las Escuelas

Aunque desprovisto de condiciones para representaros en el Municipio, me he visto obligado por las reiteradas instancias de amigos muy respetables, a dar mi nombre como candidato á concejal por nuestro distrito.

A todos los que aspiran á tan honrosa representación, les sobran merecimientos y dotes para desempeñar dignamente el cargo, mas si vosotros encontráis en mí cualidades que yo no reconozco, y creéis que mi gestión en el Ayuntamiento puede ser beneficiosa para la Administración y engrandecimiento de nuestro querido Palencia, votad mi candidatura, que yo en cambio, pondré al servicio de tan buenas causas mi escaso valer y os guardaré gratitud eterna por tan inmerecida distinción.

Se complace en saludaros vuestro convecino y amigo,

Aurelio Alonso Pérez.

Palencia 4 de Noviembre de 1903.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Leonardo, San Severo y San Atico.

En San Pablo después del Rosario de la noche se hará el Via Crucis.

En las Esclavas los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Los obreros de Vizcaya

MADRID 5 (9'45)

El alcalde de Bilbao ha expuesto al general Zappino las quejas de los obreros, acerca de las represalias de que son objeto por parte de los patronos.

El general ha enviado á sus ayudantes á la cuenca minera, para que se enteren de la veracidad de las quejas de los obreros.

—

Comentarios

MADRID 5 (9'15)

La prensa en general sigue haciendo diversos comentarios al obstruccionismo que por parte de ciertos elementos se hacen al gobierno.

Unos la creen justificada, mientras otros entienden que todas esas energías debían emplearse en cuestiones de utilidad para esta desgraciada patria.

—

El Consejo

MADRID 5 (13'40)

En el celebrado hoy en Palacio, el señor Villaverde dió cuenta á S. M. de haber terminado la huelga de Bilbao y reanudándose los trabajos en talleres y fábricas.

Dió cuenta también del resultado obtenido en la designación de interventores por Madrid y de la obstrucción que el gobierno estaba siendo objeto por parte de los republicanos.

Se ocupó de los asuntos del exterior y confirma haber existido en Septiembre último, propósitos de una intentona republicana, de la cual el Gobierno estuvo enterado á tiempo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42'50 reales fanega de 92 libras.

Villada 4.—El mercado de este día ha sido el siguiente:

Trigo 500 fanegas, á 40'50 y 41 reales las 92 libras; cebada 120, á 25 y 26 reales fanega; centeno 50, á 30 y 32; alubias de 104 á 110 reales fanega; yeros de 32 á 36; garbanzos de 120 á 140.

Ganado vacuno, se presentaron sobre 300 reses, de las que se vendieron para el degüello unas 42, á los precios de 66 y 72 reales arroba, según clase.

Mular, se presentó poco y se nota baja en los precios de lo de labor y se sostiene lo de recría.

Los tratantes de ésta han traído de Carrión buenas partidas de mulas y machos de 15 meses y de leche.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 43 y 43'25 reales.

Los precios sostenidos.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 43'25 reales una.

—

Rioseco, 4.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 reales.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 4.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo variable.

—

Barcelona, 4.—Precios sostenidos.

Ofertas escasas.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 44'50, de Salamanca y Villada á 43'50.

Llegaron 48 vagones de dicho grano.

PROGRESO PALENTINO

Esta sociedad ha acordado en el día de ayer, anunciar la venta en 3.ª subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuará ante notario el día 15 de Noviembre próximo, de la finca de su propiedad, titulada «Las Charcas» sita en el término municipal de Becerril de Campos con una extensión superficial, según escritura de 193 hectáreas 79 áreas y 3 centiárias.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 14 del citado Noviembre, y se avisará á los interesados para que presencien el acto de su apertura, pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar la más conveniente ó desecharlas todas.

Palencia 31 de Octubre de 1903.—El director gerente, *R. Pando*

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 103

EL GRANADERO LUIS

ejército, y por consecuencia á presenciar otra vez cuadros llenos de vida y animación. A los ocho dias ya había tenido la satisfacción de abrazar á su mejor amigo. Hicieron juntos la guerra, distinguiéndose ambos como dos héroes. Luis llegó á coronel, y su padrino á general. Y cuando disfrutaban en su mayor colmo el premio de sus servicios, la guerra civil concluyó afortunadamente. Empero, no fué motivo para que dichos amigos se separaran: llenos de gloria, vivian juntos, disfrutando de un dulce sosiego. debido á las recompensas que habian merecido ron su valor.

El general no quiso casarse: se mantenía viudo y dirigía la educación de dos hijos que tenía, inculcándoles aquellas súblimes ideas, que dan varones esclarecidos á la sociedad, y héroes al ejército.

Luis, con tal ejemplo, tampoco soñó en tomar estado: «no más amores, dijo, que generalmente separan al hombre de su deber, de la senda por donde su esrrella le conduce, y de su felicidad. Yo lo he probado... Pilar ha sido vengada.»

FIN

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 1

DEL

EBRO AL TIBER

RECUERDOS

POR

Juan García

I.

Partida —La bahía de Santander.—Carta á Pedro Fernandez.— A bordo del vapor *Unión*.—Tristes y alegres.—En alta mar.—Costas de España y de Francia.—Bayona.—Recuerdos.—Grammont.—Biarritz.—Alrededores de Bayona. Melancolia.—De Bayona á Orleans, *á gran velocidad*.—Escursión nocturna.— La doncella de Orleans.

Mediada la tarde de uno de los últimos días de mes de Julio de 1860, íbamos á embarcarnos.

El cielo estaba triste, y triste la bahía.—Aquel pintoresco cinto de aldeas, bosques y prados que la rodea, desaparecía en la neblina; la masa de nubes que cargaba la atmósfera, descansaba sobre el monte Cabarga, envolviendo su vasta frente y cubriendo de negras sombras sus sílvosos flancos;—y el agua, espejo del cielo y de la tierra, reflejaba sus imágenes recibiendo de ellas pálidas y melancólicas tintas.

La lluvia habia interrumpido las faenas del puerto.—Peones y marineros se guarecian en los umbrales y puertas de las casas del muelle; algunas gentes que acudian

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de la botellas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

IMPOTENCIA — **ANEMIA CEREBRAL**

Curación de las enfermedades nerviosas

con el

TÓNICO NERVIOSO FORCK

Es un buen reconstituyente.—Muy útil en la convalecencia de enfermedades agudas.

VENTA EN FARMACIAS

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

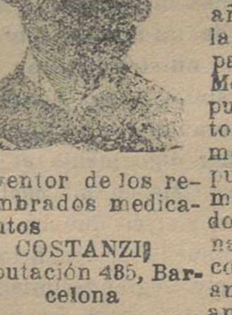

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputacion, 435, Barcelona, todos los dias á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 38
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escadero.

¡Alto aquí!

El que quiera comprar garbanzos finos y baratos de Castilla, acuda á casa de la viuda de A. Arranz, dónde facilitan muestras á quien las pida, aceite de Sierra Gata y Andalucia á precios muy arreglados, azucar, arroz, muelas ó titos alubias de Herrera y León, é infinidad de artículos sumamente arreglados.

VINO

superior de mesa, á 40 céntimos litro y á 45, que acaba de llegar. Vinos de Málaga, Jeréz, aguardientes y licores.

Calle Mayor pral., 192 *al* 198

Venta

De un caballo tordo de cuatro años y cinco dedos de alzada, muy bien enganchado á tronco y limonera.

En la plazuela del Hospital, núm 10 informarán del precio y condiciones.

Torneros y ajustadores

Se necesitan, en la fàbrica de relojes.

A dos reales caja

Pastillas Mentól y Cocaína de Retuerto, Curan la GARGANTA y la TOS en 24 horas. Pedirlas en la farmacia de Retuerto.

Angustias, 11 y 26, Valladolid.

Dr. Fuentes (Palencia)

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dará razón, Leona Miguel, en Villarramiel. 2

Se venden

Unos 1.000 chopos grandes, á 7 kilómetros de Alar del Rey.

Para informes, dirigirse a Don Antonio Inclán en San Andrés de Arroyo.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022